0	GOBIERNO	DE	COL	.OMBIA
---	-----------------	----	-----	--------

Código:	M1-F	T001
---------	------	------

Versión: 3

Fecha:

icfes V

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
1.	Acta Audiencia De Aclaración de Pliegos De Condiciones Proceso De Habilitación Previa 001 de 2018. Grupo No.1	Auditorio Dirección General – Piso 18	08-11-2018	08:00	08:50

ORDEN DEL DIA

- 1. Registro de asistentes a la audiencia. Se surtió el acto de registro individual e identificación de los interesados y asistentes a la audiencia.
- 2. Entrega de formatos de preguntas. Se aclara que se entregó a cada uno de los registrados una carpeta que contiene el formato en el cual se escribirán las preguntas y observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de habilitación previa No. 001 de 2018 GRUPO No. 1 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMPAQUE PRIMARIO, LECTURA, ALMACENAMIENTO Y DESTRUCCIÓN.
- 3. Presentación de las condiciones técnicas del proceso de selección por parte de la Dirección de Producción y Operaciones.
- 4. Intervención por parte de cada uno de los interesados. Se aclara que cada uno de los intervinientes deberá identificarse y señalar el interesado a quien representa, y procederá a exponer sus observaciones, sugerencias o comentarios, dentro del marco de tiempo establecido (10 minutos).

Al-	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	SI	NO
1.	Lenysol Ariza Lozada (ICFES) - SASG		Х	Х	
2.	Mateo Ramírez Villaneda (ICFES) - DPO		x	X J	
3.	Edgar Rojas Gordillo (ICFES) - DPO		x	х	
4.	Sandra Jaber Martínez (ICFES) - DPO		x	Х	
5.	Alejandro Mejía (ICFES) - SAI		x	х	
6.	Javier Alejandro Salazar(ICFES) - SAI		x	Х	
7.	Celia Inés Hernández Palomino (ICFES) - SASG		х	X	

6 GOBIERNO I	DE	COLOMBIA
--------------	----	----------

Código: M1-FT001

Versión: 3

Fecha:

icfes	V
meiorsaher	Ľ

8.	Hugo A. Mariño	THOMAS GREG	х	х	_
		& SONS			
9.	Sergio Londoño	THOMAS GREG	х	x	
		& SONS			
10.	Magda Ortiz	PANAMERICANA	X	х	
11.	Luis Enrique (Ilegible)	PANAMERICANA	х	х	
12	Carlos Nieto	PANAMERICANA			
13	Giovanna Vargas	PANAMERICANA			
14	Jorge (Ilegible)	PANAMERICANA	<u>.</u>		
15.	Sergio Arango P.	CADENA	х	х	
16.	Sebastián Castro	CADENA	х	x	

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

	,	RESPONSABLE	PLAZO		FINALIZAD	
No.	ACCIÓN			SEGUIMIENTO	SI	NO
1.	Estudio del Proyecto de Condiciones del proceso de Habilitación Previa 001-2018	Proponentes	8/11/2018			Х
2.	Absolver dudas frente al pliego	ICFES	13/11/2018		х	

DESARROLLO

Interviene el proponente THOMAS GREG AND SONS, quien define como su vocero al Dr. Hugo A. Mariño, quien solicita se aclare lo siguiente:

- 1. Justificación para la limitación de participación en los diferentes grupos.
- 2. Participación en Uniones Temporales y aplicación de la limitación a esta participación.

Interviene el proponente PANAMERICANA, quien define como su vocero a la Señora Magda Ortiz, quien manifiesta lo siguiente:

- 1. Solicita igualmente se informe la razón para la limitación de participación en los grupos
- 2. Frente a la planta solicita se tenga en cuenta el metraje global no por procesos
- 3. Solicita que se tome como sitio de ubicación de la planta solo a la ciudad de Bogotá
- 4. Pregunta sobre la posibilidad de que el oferente pueda alquilar la maquinaria.
- 5. Solicita se restrinjan los permisos para acceder a la Web Service, teniendo en cuenta la diferente información que manejan los proponentes para otros clientes.

GOBIERNO	DE	COLO	MBIA
----------	----	------	------

 Código: M1-FT001	-	
Versión: 3	 	
Fecha:		

icles	1
meiorsaher:	V

Interviene el proponente CADENA S.A., quien solicita se aclare:

1. En la página 37 de las condiciones generales técnicas, se remite al cumplimiento de la ISO 14398 de 2003, se solicita se indique si, ¿La referencia se trata solamente al procedimiento o se requiere que el proponente se encuentre certificado?

Frente a las diferentes intervenciones de los participantes, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios responde las siguientes:

- Respecto de la Observación conjunta de Thomas Greg and Son y Panamericana, sobre la restricción de participación, se aclara que dicha restricción de participación en los diferentes grupos, opera solamente para los grupos sucesivos, es decir, 1-2, 2-3, 3-4 por razones de auditoría y control en el cumplimiento de las diferentes labores que se realizan para las pruebas, a fin de garantizar el correcto proceso y el cumplimiento de cada labor por los diferentes contratistas.
 - La Dirección de Producción y Operaciones (DPO) igualmente complementa así: La limitación establecida, está dada para grupos consecutivos dentro del proceso, por cuanto se pretende que cada contratista ejerza control al siguiente, al anterior o ambos, en la cadena de producción, por tanto, podrán presentarse para grupos discontinuos.
- 2. Igualmente se informa a los participantes que en el proyecto de pliegos se evidenció un error en el orden de los grupos, teniendo en cuenta su cronología. Razón por lo cual, se informa a los participantes que, se procederá a corregir en el Documento de Condiciones el orden de los grupos 3 y 4, de tal manera que el Grupo No. 3 corresponderá al Servicio de Transporte y el No. 4 al Servicio de Logística de Aplicación de Pruebas.
- 3. Frente a la participación en Uniones Temporales, se aclara que los proponentes pueden participar en los diferentes grupos de forma individual o colectiva, participando en UT, siempre que se tenga en cuenta la limitación de participación en grupos sucesivos.

La Dirección de Producción y Operaciones, frente a las observaciones técnicas de PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A., responde:

Planta: Solicitan se tenga en cuenta el metraje global no por proceso
 Respuesta: Se acepta la observación. Revisados los soportes se encontró que en el
 documento de generalidades se establece el mínimo del área general requerida para
 este proceso, equivalente a 1.700 m2 y se realiza la enunciación del metraje mínimo
 requerido para cada operador.

Se corregirá el formato de acreditación de área, solicitando solo el metraje del área general.

2. Estudio del sector: ¿Por qué se toman procesos que no son en impresión digital? **Respuesta:** De acuerdo con el lineamiento emitido por Colombia Compra Eficiente (CCE) las entidades con régimen especial, como el caso del Icfes, deben incorporar dentro de sus estudios previos el estudio del sector, la relación de contratos a que se hace mención corresponde a las contrataciones que realizada el sector de impresos.

(1)	GOBIERNO	DΕ	COLOMBIA
-----	-----------------	----	----------

Código: M1-FT001
Versión: 3
Fecha:

icfes V

donde se evidencian las modalidades o tecnologías utilizadas, el análisis no tiene relación directa con los contratos suscritos por el Icfes.

- 3. Solicitan que la ubicación de la planta sea en Bogotá **Respuesta:** No se acepta la observación, por cuanto establecer como requisito habilitante que la planta del impresor se encuentre exclusivamente en la ciudad de Bogotá, limita la participación de empresas que pueden tener su planta de impresión, con las dimensiones solicitadas, en una ciudad diferente.
- 4. ¿Es posible que el oferente tenga la maquinaria en alquiler? Respuesta: El requerimiento realizado está encaminado a que el oferente realice la descripción de la maquinaria con que va a realizar el proceso, en caso de ser adjudicatario, pero en ningún documento se solicita acreditar la propiedad de las mismas, es decir que será responsabilidad del oferente el tener las máquinas ofrecidas a disposición del Icfes, a más tardar el día de la adjudicación del contrato, sin importar la propiedad de las mismas.
- 5. En cuanto a lectura, el Web service debe tener protecciones.
 Respuesta: La descripción de la necesidad está claramente descrita en el documento de generalidades técnicas, será responsabilidad del oferente restringir, limitar o controlar sus sistemas de información, sin perjuicio del cumplimiento de transferencia de información que le permita alimentar el sistema de información puesto a disposición del proceso, con miras a obtener reportes en tiempo real.

La Dirección de Producción y Operaciones, frente a las observaciones técnicas de CADENA S.A., responde:

 En la página 37 de las condiciones generales técnicas se establece el cumplimiento de la ISO 14298/2013, esto es, en cuanto al procedimiento o a la certificación?
 Respuesta: No se acepta la observación, el exigir normas de gestión podría llevar a la violación del principio de igualdad y limita abiertamente la participación, por tanto se modificará el anexo técnico, eliminando la referencia a la norma ISO 14298/2013.

TAREAS Y COMPROMISOS					
No.	No. ACCIÓN RESPONSABLE		PŁAZO		
1.	Realización del Acta y publicidad de la misma			Hernández	21/11/2018
	Palomino				

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	
Se anexa lista de asistencia, en 1 folio.	

0	GOBIERNO	DE	COLOMBIA
---	-----------------	----	----------

Código: M1-FT001

Versión: 3

Fecha:

icfesv

	APROBÓ	·
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
1. LENYSOL ARIZA LOZADA	Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales / ICFES.	
2. MATEO RAMÍREZ VILLANEDA	Director de Producción y Operaciones	
3. EDGAR ROJAS GORDILLO	Asesor / Dirección de Producción y Operaciones	
SANDRA JABER MARTÍNEZ	Abogada Contratista / Dirección de Producción y Operaciones	
	ELABORÓ	<u> </u>
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
1. CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO	Abogada Contratista / Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	alighin Her wande



REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: G2-FT020

Versión: 1

Página: 1 de

	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
FACILITADOR: CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO					
TEMA: AUDIENCIA DE ACLARACIONES PH-001-2018 GRUPO 1					
	1 BE 1110101 0 100 1 1111	HORA DE FINALIZACIÓN:			
FECH	IA: Martes, 13 de noviembre de 2018	DEDENDENCIA	FIRMA		
No	PARTICIPANTE	DEPENDENCIA			
1	Sergia Londoño	Thomas Grey & Suns	Sy/h		
2	HUGO A- Manno P.	Thumason & Sun			
3	Hagaa otiz,	Quamen colo			
4	Lus Enrique Levos	Vanamericana	hung		
5	Carlos Nuto	Panamericana	ONE		
6	GEOVAMIS UBRAS	PANAME POSCANA	Supple.		
7	NUCCESSESSOR	pour reviews	() D (
8	SENGIO ARANGO P.	CADENA S.A.	(Wh		
9	Sebastian Casho	Cadena S.A.	Jarran		
10	(()	TCFES-SASG	Celiakirternante		
11		ICES SAI	- Juands V.		
12	Mater Vamilia.	rcfes DPU	Mat as Jamies		
13		ICTES-DPO	#8		
14		D.P.O-Jofes	DODD		
15		SAI _	Succet		
16	Jenysol Aiza C.	Subd. Abartec	Veryslaid		
17	· •		<i>V</i>		